GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA080221046
02-08-2021 10:29:09

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-0427-2021
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.1732968
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2021020414
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.2215661
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	3 DE FEBRERO DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES II DE UN ABOGADO CON EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO PÚBLICO PARA ASESORAR EL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	
CONTRATISTA	JUAN MANUEL MARTINEZ GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1019014578
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA Cuenta AHORRO Nro. 52425620169
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA AFC	$ 0,00; Cuenta Nro.
Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO ¿Es Declarante de Renta?: NO	
Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00 Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00	
¿SUS INGRESOS EN EL 2020 SUPERARON $ 49.849.800,00? **NO**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 23.849.100,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.849.100,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS DEL PRIMERO AL ULTIMO DIA DE CADA MES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.974.850,00) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE CANCELARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARÁGRAFO UNO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETOS DEL FRACCIONAMIENTO. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y ANEXAR EL INFORME. ASÍ MISMO SERÁ REQUISITO PARA EL PAGO FINAL LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DE ESTE. PARÁGRAFO TRES: ADICIONALMENTE CUANDO EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL, EL RECONOCIMIENTO DE LOS CARGOS DE VIAJES Y ALIMENTACIÓN SERÁN ASUMIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, CON CARGO EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 101 DEL 25 DE ENERO DE 2021, EN TODOS ESTOS CASOS EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENTOR DEL CONTRATO Y SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MES(ES)
FECHA DE INICIO	4 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE AGOSTO DE 2021
INTERVENTOR / IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por JOSE MIGUEL CHACON CUADRO el día: 2 de agosto de 2021

	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
77029128	JOSE MIGUEL CHACON CUADRO	4 DE FEBRERO DE 2021

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	101	VALOR	$ 1.300.000.000,00	FECHA	25 DE ENERO DE 2021

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	628	VALOR	$ 23.849.100,00	FECHA	3 DE FEBRERO DE 2021
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	04 - 3 - 3.2.1.1.3.1.1.2.1 - 20 - HONORARIOS				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 23.849.100,00	1,0 %	$ 238.000,00	32021002294	03/02/2021
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 23.849.100,00	0,5 %	$ 119.000,00	32021002294	03/02/2021
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 23.849.100,00	1,5 %	$ 358.000,00	32021002294	03/02/2021
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 23.849.100,00	1,0 %	$ 238.000,00	32021002294	03/02/2021

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101015687	CUMPLIMIENTO	$ 2.384.910,00	03/02/2021 AL 03/02/2022	2021020414
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.6299942 DEL 4 DE FEBRERO DE 2021		

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	04-02-2021	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	18-03-2021	DEL 04/02/2021 AL 28/02/2021
informe parcial #02	30-03-2021	MARZO DE 2021
informe parcial #03	30-04-2021	ABRIL DE 2021
informe parcial #04	31-05-2021	MAYO DE 2021
informe parcial #05	29-06-2021	JUNIO DE 2021

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	PAGO	$ 3.312.375,00			$ 3.312.375,00	1657	2673	25/03/2021
2	PAGO	$ 3.974.850,00			$ 3.974.850,00	2002	2888	06/04/2021
3	PAGO	$ 3.974.850,00			$ 3.974.850,00	3174	4457	04/05/2021
4	PAGO	$ 3.974.850,00			$ 3.974.850,00	4537	5986	01/06/2021
5	PAGO	$ 3.974.850,00			$ 3.974.850,00	6012	7845	02/07/2021

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por JOSE MIGUEL CHACON CUADRO el día: 2 de agosto de 2021

TOTAL:	**$ 19.211.775,00**

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
9415915219	MES DE FEBRERO DE 2021	$ 235.000,00	$ 300.800,00	$ 9.900,00	-	$ 545.700,00
9417014545	MES DE MARZO DE 2021	$ 235.000,00	$ 300.800,00	$ 9.900,00	-	$ 545.700,00
9418873515	MES DE ABRIL DE 2021	$ 235.000,00	$ 300.800,00	$ 9.900,00	-	$ 545.700,00
9419871123	MES DE MAYO DE 2021	$ 235.000,00	$ 300.800,00	$ 9.900,00	-	$ 545.700,00
9420972072	MES DE JUNIO DE 2021	$ 235.000,00	$ 300.800,00	$ 9.900,00	-	$ 545.700,00
9422113742	MES DE JULIO DE 2021	$ 235.000,00	$ 300.800,00	$ 9.900,00	-	$ 545.700,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

Se verificó el cumplimiento de las actividades del contrato.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Teniendo en cuenta que el manejo de las acciones de tutelas ha sido el adecuado de acuerdo a las directrices impartidas por el supervisor, los fallos de las acciones judiciales remitidos a la Secretaria de Educación y en lo que a mi respuesta fueron fallos a favor del Departamento y de la Secretaria de Educación Departamental o fallos que a pesar de no desvincularnos no indicaban una acción perentoria a realizar, por lo que se procedía con el archivo de los mismo dentro del expediente de tutela y se finalizaba en el Sac 2 con esta misma información e indicación, dando cabal cumplimiento a esta obligación contractual. Se realizó seguimiento contaste a las acciones judiciales en especial a las acciones y fallos de tutela teniendo en cuenta que los mismos son de vital importancia en el ejercicio administrativo de la Secretaría por lo que a las respuestas dadas, a los fallos revisados y a los documentos soportes se les realizo un seguimiento estricto para que no existieran inconvenientes en cuanto a las fechas de respuesta ya la fechas en que se deben cumplir los fallos.
- Durante el periodo contractual no fueron radicados actos administrativos para firma del secretario por lo cual no se reporta actividad alguna en esta obligación contractual.
- Durante el periodo contractual que se reporta no se produjo la emisión de concepto jurídico alguno
- Teniendo en cuenta que la mayoría de acciones de tutela implican la respuesta a un derecho de petición o implican la proyección de un documento o en su defecto la realización de un procedimiento administrativo, se le indico a los funcionarios competentes cual era la ruta que deberían tomara para proyectar estos documentos y una vez proyectados se revisaron con el fin de que a futuro no se nos fallara en contra una tutela por no proyectar las respuestas necesarias.
- Durante la ejecución de las actividades de este periodo contractual y al temor de que estamos en proceso de una pandemia que nos limita las actuaciones al tele trabajo, se hace imposible evidenciar actividades o actuaciones susceptibles de ser remitidas a control interno disciplinario.
- Dentro de las Actividades realizadas en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de JULIO y el 30 de JULIO de 2021, se dio repuesta oportuna y dentro de los términos señalados en la ley a todos y cada uno de los requerimientos, acciones, solicitudes y peticiones radicadas en la plataforma Sac 2, cumpliendo a cabalidad con esta obligación contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- • Garantizar el cumplimiento de los fallos establecidos a favor y en contra de la Secretaría de Educación del Cesar, y realizar seguimiento a las acciones ejecutadas para el logro de resultados en la prestación del servicio educativo.
- • Revisar actos administrativos para la firma del Secretario, divulgarlos, hacer seguimiento y verificar el cumplimiento del acto administrativo con lo estipulado en el mismo.
- • Emitir conceptos y orientación de tipo jurídico, y verificar que los mismos cumplan con los parámetros legales y del ciudadano.

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por JOSE MIGUEL CHACON CUADRO el día: 2 de agosto de 2021

- • Comunicar a los funcionarios de las demás áreas la corrección de inconsistencias detectadas teniendo en cuenta los parámetros técnicos y procedimientos definidos en el área jurídica del Departamento del Cesar y de la Secretaría de Educación del Cesar.
- • Identificar casos críticos de incumplimiento en las directrices y procedimientos asociados a la Secretaría de Educación del Cesar para remitirlos a asuntos disciplinarios.
- • Hacer seguimiento a las respuestas emitidas a los Entes de Control, Juzgados, entre otros, en los tiempos establecidos, recopilar las evidencias y responder en el SAC y en Control Doc.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	$ 3.974.850,00
TOTAL:		$ 3.974.850,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI	**X**	Valor Total Aprobado en este Documento: $ 3.974.850,00 Valor Amortización Anticípo: $ 0,00 Valor neto a Cobrar: $ 3.974.850,00 se da visto bueno para realizar el pago de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 3.974.850,00),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
628 del 2021	04 - 3 - 3.2.1.1.3.1.1.2.1 - 20 - HONORARIOS	$ 3.974.850,00	2021020414
	TOTAL	**$ 3.974.850,00**	

Por concepto de **INFORME PARCIAL #06** correspondiente al pago del periodo *del 01/07/2021 al 30/07/2021*, del contrato **2021020414**.

NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE080221196

JOSE MIGUEL CHACON CUADRO
SUPERVISOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por JOSE MIGUEL CHACON CUADRO el día: 2 de agosto de 2021